CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS CDR No. 002-2026

LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FSV FIDUAGRARIA

CERTIFICA:

1. Que en fecha 15 de diciembre de 2022 se suscribió el contrato de fiducia mercantil No. 076 de 2022 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. para la constitución del fideicomiso denominado “Patrimonio Autónomo FSV Fiduagraria”.

2. Que de acuerdo con la información financiera del Patrimonio Autónomo FSV Fiduagraria, a la fecha existe disponibilidad de recursos para atender la solicitud de CDR requerida mediante FORMATO SOLICITUD DE EXPEDICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS – CDR del 16 enero del 2026 CVI 48-26 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($9.270.209.499,00) debidamente suscrito por los funcionarios autorizados de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, así:

Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTION FINANCIERA		
	FORMATO SOLICITUD DE EXPEDICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS - CDR		
	Código: ANSV-FIN-FO-45	Versión : 00	Fecha: 03/06/2025

Tipo de solicitud:	Expedir	No del Formato de CVI:	*48-26*
Tipo de Documento:	Contratos Interadministrativos	No.	*NA*
	No. De CDR (si aplica):		*NA*
Dependencia Solicitante	*Direccion Tecnica de Comportamiento.*		
Objeto del Gasto:	*Desarrollar una estrategia integral de planes de movilidad escolar, educación vial y caminos seguros, orientada al fortalecimiento de la seguridad vial de la población escolar en los municipios priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.*		

Nombre del Proyecto de Inversión	Vigencia	Valor
Mejoramiento de las habilidades, destrezas, conocimientos y percepciones en seguridad vial de los diferentes actores en la vía en el marco de la corresponsabilidad y la cultura del autocuidado Nacional	2026	$ *9.270.209.499*
VALOR TOTAL		$ 9.270.209.499,00

VALOR TOTAL: ***NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE***

Justificación:N/A.

De acuerdo con el Certificado de Validación de la Inversión (CVI) expedido por la Oficina Asesora de Planeación, se verifica que la programación se encuentra alineada con el Plan de Acción y el proyecto de inversión correspondiente. Asimismo, la literalidad del objeto del contrato es coherente con lo establecido en el Plan de Adquisiciones, y la solicitud cuenta con los recursos disponibles para su ejecución.

FIRMAN LAS PARTES	
Supervisor del Contrato / Gerente del Proyecto:	*DARIO RINCÓN JARAMILLO* DARIO RINCON JARAMILLO Firmado digitalmente por DARIO RINCON JARAMILLO
Coordinador del Grupo de Gestión Financiera:	Gloria Rubiano Perdomo Firmado digitalmente por Gloria Rubiano Perdomo
Coordinador del Grupo de Gestión Contractual:	*N/A*
Asesor Dirección General:	
Ordenador del Gasto:	MARIANTONIA TABARES PULGARIN Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN
Elaboro: *Lizeth Paola Gaona Bueno-Dc*	Fecha de Elaboración: *16/01/26*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. Que conforme lo indicado anteriormente, se expide el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS por valor de valor por NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($9.270.209.499,00) para atender el gasto señalado en la solicitud.

4. Que la ejecución de pagos correspondientes al presente CDR está sujeta a la disponibilidad efectiva de recursos de cada vigencia.

5. Que ni Fiduagraria S.A. ni el Patrimonio Autónomo FSV Fiduagraria asumen responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con cargo al presente certificado de disponibilidad de recursos.

6. Para el presente CDR no aplican los vistos buenos por parte del Grupo de Gestión Contractual

Dado en Bogotá D.C. a los (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026). El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses calendario a partir de la fecha de expedición.

Atentamente,

NORBEY ABRIL BELLO

Firmado digitalmente por NORBEY ABRIL BELLO
Fecha: 2026.01.16 11:08:48 -05'00'

NORBEY ABRIL BELLO
Vicepresidente de Negocios (E)
FIDUAGRARIA S.A.
Actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FSV Fiduagraria

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO